



confederación sindical de comisiones obreras
Secretaría General | Gabinete Económico Confederal
Fernández de la Hoz, 12. 28010 Madrid. Tel.: 917028018

| www.ccoo.es

INFORME DE COYUNTURA LABORAL. DICIEMBRE 2016

Gabinete Económico Confederal

4 de enero de 2017

La devaluación salarial y la precarización de las condiciones de trabajo promovidas por la reforma laboral, fomentan una recuperación desigualmente repartida y un modelo de crecimiento basado en actividades poco productivas, que basan su negocio en el uso excesivo de la precariedad y la temporalidad.

Hay 86.849 parados registrados menos en diciembre, pero solo hay 68.531 afiliados más a la Seguridad Social. Los datos de este mes muestran una evolución del mercado de trabajo que aumenta el empleo y reduce el paro, que no obstante empeora los datos de diciembre anteriores. Se ha creado menos empleo en diciembre de 2016 que en 2015 o 2014 y el descenso del paro registrado supera la creación de empleo, es decir, hay un número considerable de parados registrados que desaparecen de la estadística a pesar de no haber encontrado empleo. Las contrataciones ligadas a la campaña agrícola y al comercio (temporada navideña) impulsan el empleo y provocan el descenso del paro. En diciembre, el 93% de los contratos firmados eran temporales.

La evolución del mercado de trabajo sigue mostrando la ausencia de cambio del modelo productivo. La creación de empleo sigue concentrada en servicios poco productivos y de bajo valor añadido (comercio, hostelería, servicios auxiliares) con un peso muy reducido para la industria y los sectores de intensidad tecnológica media y alta.

Los niveles de protección contra el desempleo siguen en mínimos. La tasa de cobertura bruta se sitúa en el 55,66%, es decir, poco más de la mitad de los parados registrados cuenta con algún tipo de protección y de estos, la mayor parte solo percibe una prestación asistencial y el gasto medio por beneficiario sigue cayendo y se sitúa en apenas 789,8 euros mensuales.

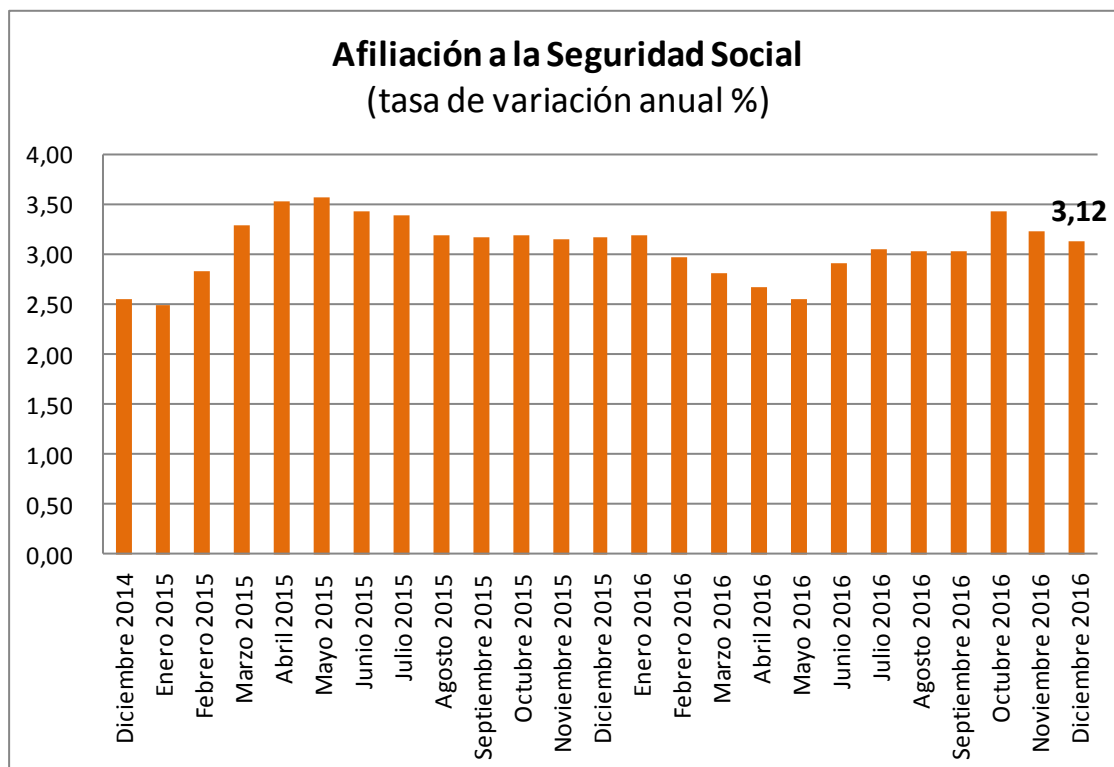
EVOLUCIÓN DE LA COYUNTURA LABORAL

El sector agrario y el comercio impulsan el empleo temporal y la bajada del paro

La afiliación media a la Seguridad Social crece en diciembre en 68.531 personas y se sitúa en 17.849.055 afiliados en el conjunto del sistema, moderando el crecimiento interanual del empleo hasta 540.655 afiliados (+3,12%). En diciembre suele aumentar la afiliación, así lo hizo en 2013 (64.097), 2014 (79.463) o 2015 (85.314). El aumento de diciembre de 2016 es el menor de los últimos tres años, desde que comenzó la recuperación. La variación del dato desestacionalizado de afiliación en diciembre reduce la creación mensual de empleo a 41.438 personas. Además, llama la atención el elevado número de bajas de afiliación que se produce siempre el último día del mes: el 30 de diciembre fueron dados de baja en la Seguridad Social 122.309 trabajadores y trabajadoras, lo que muestra la volatilidad y precariedad de nuestro mercado de trabajo.

La variación sectorial de la afiliación al régimen general de la Seguridad Social durante el mes de diciembre pone de relieve el profundo comportamiento estacional del empleo. Como es tradicional en este mes, el sector del comercio (campaña navideña), las actividades sanitarias y de servicios sociales, y el sector agrario

impulsan el crecimiento de la afiliación a la SS en diciembre, mientras que la construcción, la hostelería y la industria manufacturera pierden afiliados este mes.



Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de datos de Seguridad Social

El crecimiento anual de la afiliación a la Seguridad Social se empezó a suavizarse a mediados de 2015, en línea con la moderación del crecimiento económico que muestran los datos de Contabilidad Nacional Trimestral (3,2% anual en el tercer trimestre de 2016). Sin embargo, a partir de junio de 2016 el ritmo de creación de empleo se ha recuperado, vinculado a la gran campaña del sector turístico en España. Noviembre y diciembre han quebrado esta tendencia y marcan de nuevo una ralentización de la creación de empleo, en línea con la ralentización de la economía.

El aumento del **paro registrado** se toma un respiro en el mes de diciembre y se sitúa en 3.702.974 personas, con un descenso mensual de 86.849 personas paradas, que en términos desestacionalizados se reduce a una bajada de 49.243 personas. El descenso del paro en diciembre de 2016 es superior a los registrados en años anteriores (-55.790 en diciembre de 2015 y -64.405 en diciembre de 2014) y supone un buen dato mensual, que mantiene las bajadas del paro que tradicionalmente se registran en diciembre. En términos interanuales el descenso del paro se sitúa en el -9,5% anual, con 390.534 parados menos en diciembre respecto a un año antes.

El descenso del paro registrado en el sector servicios, por el impulso de la campaña navideña, en la agricultura y en el colectivo sin empleo anterior, supera con creces las subidas del paro que registran la industria y la construcción. En diciembre el descenso mensual del paro es menor entre los hombres (-21.568, -1,3%) que entre las mujeres (-65.281, -3,1%). En términos anuales, el descenso del paro sigue siendo

mayor entre los hombres (-232.933, -12,4%) que entre las mujeres (-157.601, -7,1%) y se mantiene la feminización del paro registrado en España, con un 55,6% de mujeres. En diciembre el paro bajó con mayor intensidad entre los menores de 25 años (-31.069, -9,5%) que entre la población mayor de 25 años (-55.780, -1,6%).

La regresión demográfica mejora las estadísticas: el mercado laboral se encoje

Es evidente que con la recuperación económica se ha reactivado la creación de empleo y el descenso del paro. Pero también es cierto que la pérdida de población, y sobre todo de población activa está ayudando a “mejorar” las estadísticas laborales.

La EPA ofrece una visión más completa de la evolución de la situación laboral de la población y muestra que el descenso del paro es mayor que la creación de empleo, por lo que hay otros factores que explican la bajada del desempleo. Los últimos años, desde 2012, se caracterizan por una pérdida de población (envejecimiento, emigración) que se ha concentrado en la población activa (ocupados, parados) al tiempo que la población inactiva crecía ligeramente durante la crisis, impulsada inicialmente por el aumento de los desanimados y ya más recientemente por el resto de inactivos (población jubilada y otros).

Según la EPA el paro alcanzó su nivel máximo en el primer trimestre de 2013 con 6,3 millones y la población ocupada se situó en 17 millones, muy cerca de su mínimo durante la crisis. Entre el primer trimestre de 2013 y el tercer trimestre de 2016, el paro ha bajado en 1,96 millones de personas, debido a un aumento del empleo de 1,5 millones de personas y la pérdida de 460.000 personas activas, fruto de la reducción de población en edad de trabajar (por la emigración) y de un aumento de la población inactiva (jubilados, desanimados).

La población activa masculina ha disminuido en casi un millón de personas (957.000) desde el comienzo de la crisis, entre el tercer trimestre de 2008 y el tercer trimestre de 2016. La población activa femenina siguió aumentando durante la primera etapa de la crisis, alcanzó su máximo en 2012 y aunque desde entonces también ha caído, lo ha hecho en mucha menor medida que entre los hombres.

MODELO DE CRECIMIENTO, TEMPORALIDAD Y ROTACIÓN

La creación de empleo sigue concentrada en los sectores menos productivos de la economía española que han caracterizado tradicionalmente nuestro modelo de crecimiento, sin evidencias que muestren el tan necesario como demorado cambio del modelo productivo hacia uno de mayor valor añadido.

La recuperación económica reactivó la creación de empleo hasta mediados de 2015, cuando la creación de empleo empezó a debilitarse al perder fuerza el avance de la economía y agotarse los factores favorables extraordinarios (“viento de cola”) sobre los que se apoyaba. La gran temporada turística estival de 2016 ha permitido sostener el ritmo de creación de empleo, aunque empeorando aun más la baja calidad del empleo creado, con niveles inaceptablemente altos de precariedad.

La precariedad laboral, en sus diferentes formas, afecta a la mayoría de la población activa de este país y ha aumentado durante la crisis: tiempo parcial, empleo autónomo, devaluación salarial. La anterior etapa de crecimiento se caracterizó por el aumento de la precariedad y la desigualdad. La recesión y la larga crisis dispararon aun más los niveles de desigualdad y pobreza laboral. La nueva etapa de crecimiento viene marcada por el fuerte repunte de la temporalidad del empleo creado.

Sigue sin consolidarse el cambio del modelo productivo

La variación de la afiliación al régimen general de la Seguridad Social durante el último año (diciembre 2016-2015) muestra el impulso del sector servicios (comercio, hostelería, servicios auxiliares) en la creación de empleo. En estos últimos doce meses el aumento de la afiliación al régimen general se ha concentrado en un 48% en comercio, hostelería, actividades administrativas y auxiliares y construcción. Las ramas con fuerte presencia del sector público (Administración Pública, educación, sanidad y servicios sociales) concentran el 21% del aumento de los afiliados al régimen general. Por el contrario, la industria manufacturera solo concentra el 10% del empleo creado y las actividades profesionales, científicas y técnicas apenas el 5% del aumento de los afiliados al régimen general.

En el mes de diciembre, los afiliados al sistema especial agrario han aumentado en 49.300 personas respecto al mes anterior, encabezando la creación de empleo durante este mes, algo que suele ser habitual. Le siguen el sector del comercio (+34.821 afiliados) y sanidad y servicios sociales (+19.111 afiliados). Por el contrario, la construcción (-17.657), la hostelería (-13.850) y la industria manufacturera (-8.566) pierden afiliados este mes.

En España, la mayor parte del empleo y la actividad se ubica en actividades de bajo contenido tecnológico, según los datos de la EPA. Solo el 7% de la población ocupada (y un 9,4% de los asalariados del sector privado) se ubican en sectores de contenido tecnológico medio y alto. Los datos de creación de empleo por rama de actividad al cierre de 2015 muestran que sigue sin consolidarse un cambio del modelo productivo ni un cambio en el patrón de creación de empleo. Durante 2015 apenas el 8% del empleo neto generado (+43.000 ocupados) se concentró en sectores de contenido tecnológico medio y alto de la industria y los servicios, mientras que el 92% (+482.000 ocupados) se concentró en sectores de contenido tecnológico bajo.

Cambio del modelo productivo. Composición del empleo

	4t2015 (miles)	4t2014 (miles)	Variación (miles)	Variación relativa %	Distribución empleo creado
Sector Público	3.001	2.928	73	2,5%	14%
Sector privado:	15.089	14.634	456	3,1%	87%
Agricultura	772	722	51	7,0%	10%
Industria y energía	2.441	2.418	23	1,0%	4%
Construcción	1.050	1.021	29	2,8%	6%
Servicios de mercado	10.189	9.812	377	3,8%	72%
Empleo doméstico	637	661	-24	-3,7%	-5%
TOTAL ECONOMÍA	18.094	17.569	525	3,0%	100%

Fuente: Gabinete Económico a partir de la EPA.

Analizando la evolución del empleo en 2015 por sectores de actividad, se aprecia la preponderancia en la creación de empleo de los servicios de mercado, acompañados por la agricultura, la construcción y el sector público. Por el contrario la industria está jugando un papel muy reducido en la creación de empleo.

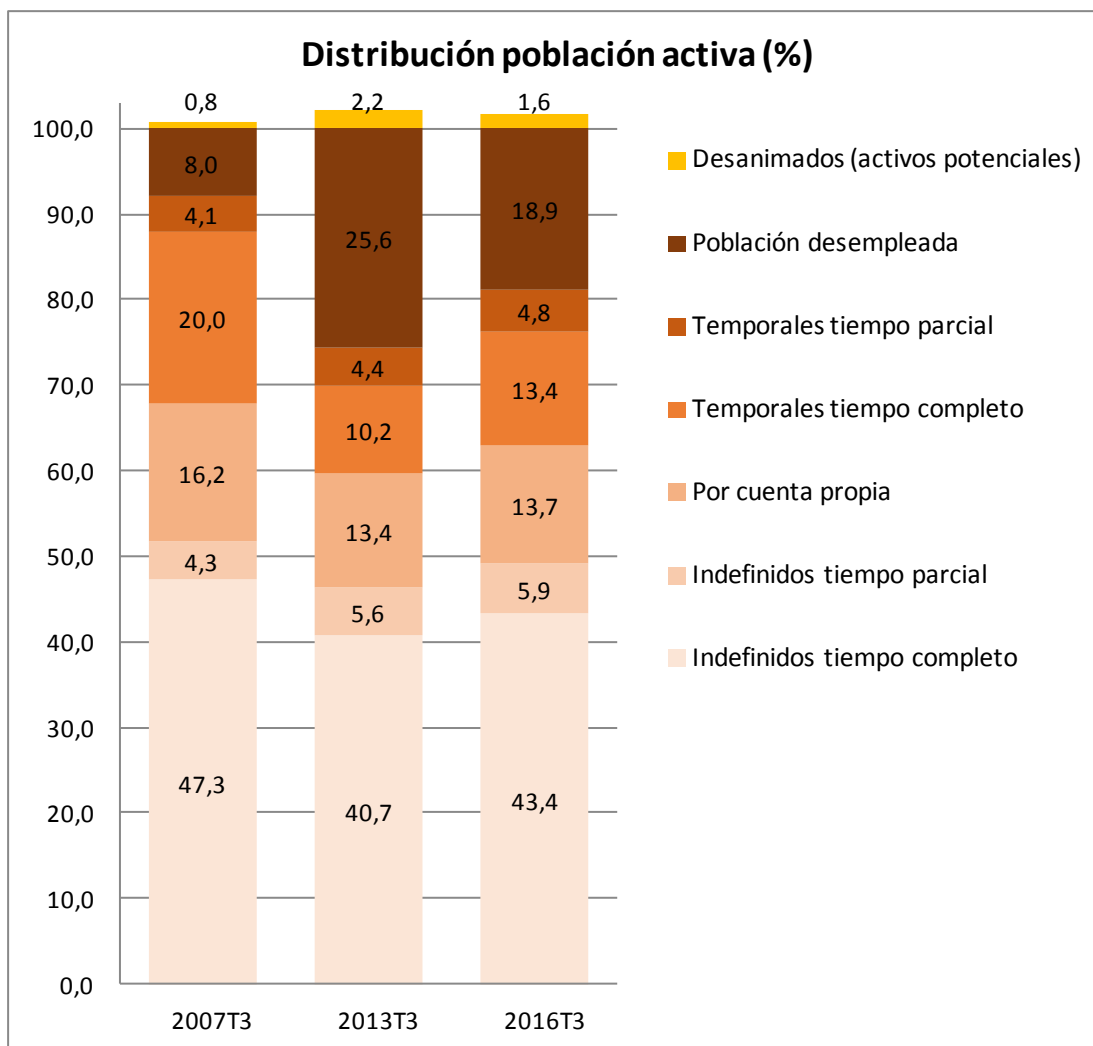
El paro y la precariedad siguen caracterizando nuestro mercado de trabajo

La precariedad laboral entendida como ausencia de un trabajo de calidad que garantice unas condiciones dignas y suficientes de subsistencia afecta a la mayoría de la población activa de este país, ya sea en su nivel máximo (en paro y sin ingresos) o en diferentes grados dependiendo de la calidad de las condiciones laborales.

La persistencia de altos niveles de desempleo, con amplios contingentes de población en paro de larga duración, parados sin prestaciones o de población desanimada e inactiva laboralmente que ya ni siquiera figura en las estadísticas de desempleo, es el primer indicador de la precariedad laboral que registra nuestro mercado de trabajo. Otros indicadores de precariedad son la creciente tasa de temporalidad, el peso del empleo a tiempo parcial, el aumento de la desigualdad salarial entre hombres y mujeres o las horas extras trabajadas pero no pagadas.

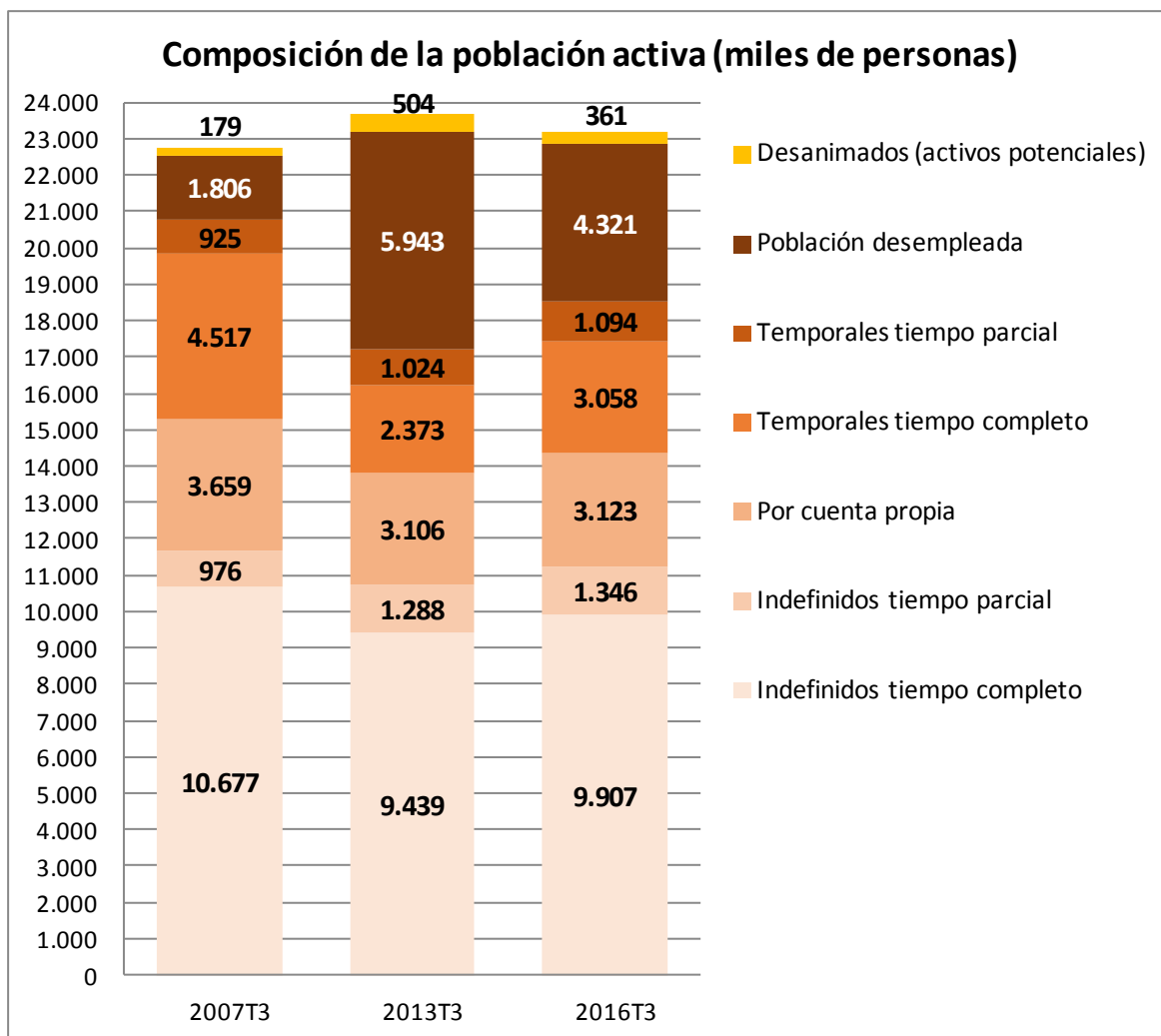
La cifra de personas inscritas en el Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE) es muy superior al dato del paro registrado. En diciembre de 2016, además de 3.702.974 parados registrados, existen otros 247.944 demandantes de empleo no ocupados que no computan como parados y 1.020.118 ocupados demandantes de empleo que buscan mejora de empleo, o con disponibilidad limitada o demandan un empleo especializado. En total, **la cifra de demandantes de empleo registrados alcanza 4.971.036 personas**, un dato que supera en 1,25 millones la cifra de paro registrado.

Los afiliados al régimen general de la Seguridad Social cada vez registran una peor calidad en su empleo y una mayor precariedad. **En diciembre de 2016 menos de la mitad de los afiliados al régimen general cuentan con un contrato indefinido a jornada completa (48%)** mientras que el 52% restante presenta algún tipo de precariedad, ya sea por su contrato temporal y/o por su trabajo por horas (tiempo parcial). Desde 2010 se viene cayendo el peso de los afiliados indefinidos a tiempo completo, inicialmente por el avance de los afiliados a tiempo parcial y desde 2014 por el repunte de nuevo de los afiliados con contrato temporal.



Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de la EPA del INE

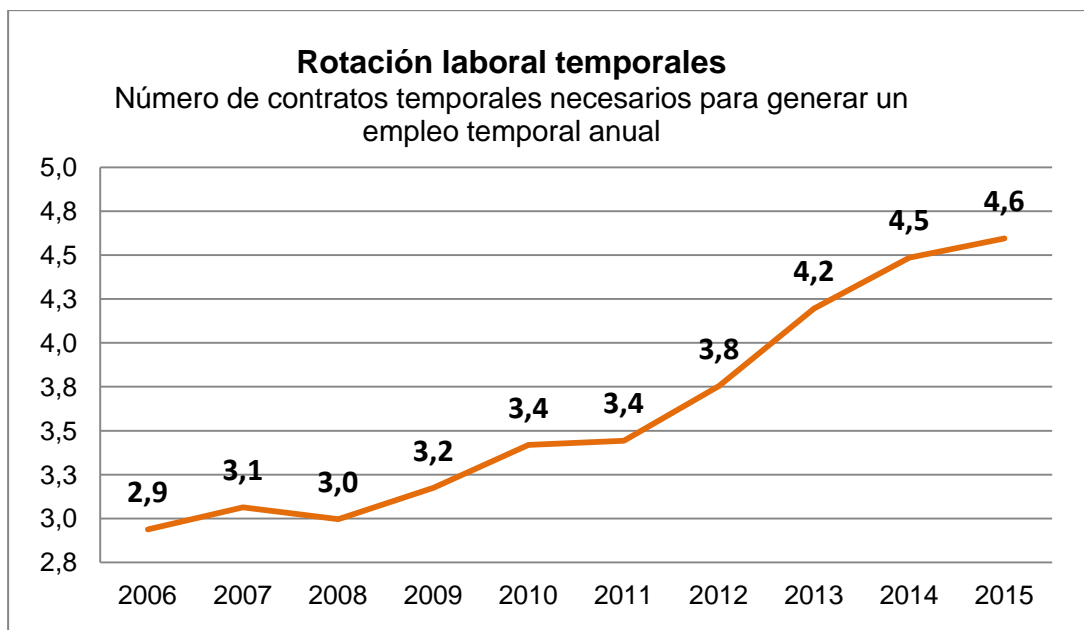
Los datos de la EPA también confirman el carácter precario del empleo generado durante la actual recuperación. Entre el primer trimestre de 2013 (nivel máximo de paro y el mínimo de empleo temporal de la crisis) y el tercer trimestre de 2016, se han creado 1,42 millones de empleos asalariados, de los que el 76% han sido temporales. En ese mismo periodo la tasa de temporalidad ha repuntado desde el 21,9% al 27,0%. El empleo asalariado a tiempo parcial creció con fuerza en los primeros años de la crisis (al tiempo que caía sobre todo el empleo temporal a tiempo completo) y pasó de suponer el 11,1% del empleo asalariado (3tr. 2007) a un máximo del 17,7% (2tr. 2014) y bajar posteriormente hasta el 15,8% (3tr. 2016) al dejar de crecer el empleo a tiempo parcial y repuntar el tiempo completo.



Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de la EPA del INE

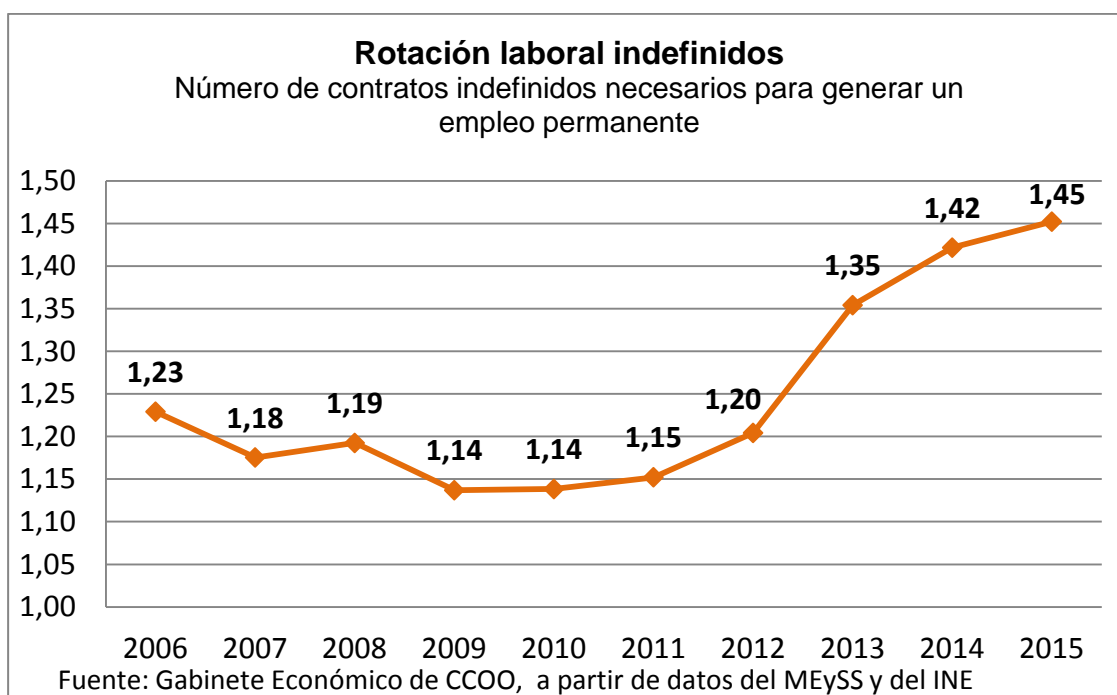
La creciente precariedad laboral viene potenciada por la **altísima precariedad en la contratación**: aumento de la rotación contractual, incremento de los contratos temporales de muy corta duración (horas, días), peso creciente del tiempo parcial,... En diciembre de 2016 el **92,8% de los contratos firmados han sido temporales** (y un tercio de todos los contratos han sido temporales a tiempo parcial) y el solo el 4,2% son contratos indefinidos a tiempo completo y el 3,0% indefinidos a tiempo parcial. El positivo repunte de la contratación indefinida en diciembre, a pesar de que gran parte son a tiempo parcial, apenas mejora las cifras globales de contratación.

La elevada rotación laboral de los asalariados temporales es un rasgo característico de la precariedad laboral, que empezó a repuntar con la crisis y que se ha acelerado tras la reforma laboral de 2012. Antes de la crisis era necesario firmar en torno a 3 contratos temporales para generar en términos anuales un empleo temporal. Durante la crisis, pero especialmente a partir de 2012, tras la entrada en vigor de la reforma laboral, ha crecido hasta 4,6 (en 2015) el número de contratos temporales que es necesario firmar para generar un empleo temporal anual, evidenciando el fuerte repunte de la rotación laboral.



Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de datos del MEySS y del INE

El problema de la rotación laboral no es exclusivo de la contratación temporal y cada vez afecta más a los contratos indefinidos, especialmente tras la entrada en vigor de la reforma laboral de 2012. La recuperación del número de contratos indefinidos firmados se está traduciendo en una menor supervivencia de dichos contratos y en una menor traducción en creación de empleo indefinido. Cada vez hay que firmar más contratos indefinidos para “consolidar” a final de año un empleo indefinido: durante 2015 fue necesario firmar 1,45 contratos indefinidos para crear un empleo indefinido que se mantuviera al final del año, cuando al inicio de la crisis solo era necesario firmar 1,14 contratos indefinidos.



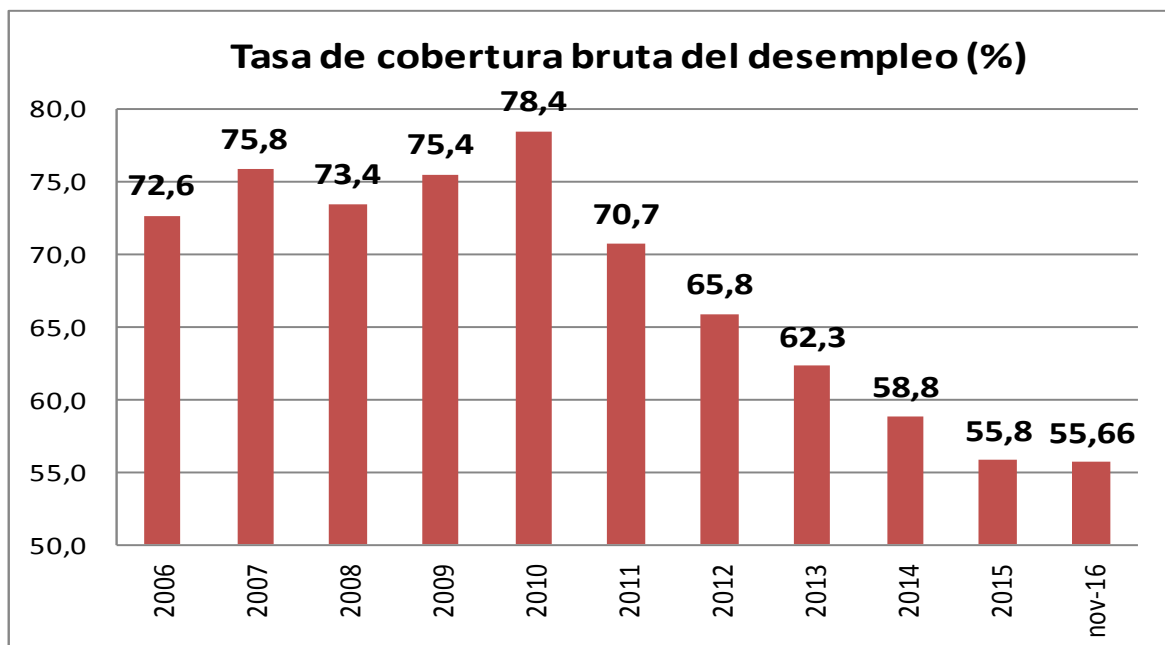
LA CAÍDA DE LA PROTECCIÓN POR DESEMPLEO

Casi la mitad de los parados registrados carece de prestación y de los que sí cuentan con ella, la gran mayoría solo percibe la prestación asistencial

La tasa de cobertura del desempleo está en mínimos y ha sufrido una brutal caída desde el año 2010, cuando alcanzó máximos mensuales del 80% y una media anual del 78,4%. La amplia duración de la crisis y su intensidad en términos de destrucción de empleo, ha provocado el enquistamiento del paro de larga duración que afecta a la mayoría de la población parada, que ha provocado un descenso de la protección por desempleo, que se refleja tanto en el menguante porcentaje de parados que cuentan con algún tipo de prestación, como en el descenso de su calidad media (por el mayor peso de las prestaciones asistenciales frente a la contributiva) y en la cada vez menor cuantía media de las prestaciones percibidas.

La tasa de cobertura del desempleo se sitúa en el 55,66% en noviembre y repunta levemente respecto al dato del año anterior (0,7%), frenando este mes el pronunciado descenso que acumula y que ha supuesto que el 44,34% de los parados registrados en diciembre carezcan de prestación.

Junto a la caída de la tasa de cobertura por desempleo en estos últimos años se ha producido un descenso de la calidad de las prestaciones por desempleo, al perder relevancia la prestación contributiva en favor de las asistenciales, debida sobre todo al agotamiento del cobro de las contributivas por la prolongada duración de la crisis. Desde 2010 el descenso de las prestaciones contributivas ha sido mucho más intenso que el descenso de las asistenciales, incrementando el peso de estas últimas sobre el total. Los datos de noviembre de 2016 muestran que el deterioro en la calidad de las prestaciones se ha frenado y que las prestaciones contributivas comienzan a ganar peso en el total, a pesar de lo cual solo un 40% de las prestaciones eran contributivas, frente a un 60% que eran asistenciales.



Fuente: Gabinete Económico a partir de datos del MEySS

En noviembre de 2016 había 3,79 millones de parados registrados, de los que 1,80 millones carecían de prestación, 1,21 millones percibían algún tipo de prestación asistencial y solo 756.558 parados percibían una prestación contributiva.

Al descenso en el número de beneficiarios de la prestación por desempleo se suma el descenso progresivo del gasto medio por beneficiario, incluidas las cotizaciones a la Seguridad Social, que en noviembre de 2016 se sitúa en 789,8 euros mensuales (-0,4%) mientras que la prestación contributiva media percibida por beneficiario se ha situado en 810,6 euros mensuales (0,4%).

El descenso del número de beneficiarios y del importe medio de las prestaciones se traduce en el descenso en el gasto en prestaciones por desempleo, tanto contributivas como asistenciales. Entre enero y noviembre se acumula un descenso de 1.848 millones en el gasto en prestaciones, y se prevé un recorte total de 2.000 millones de euros en 2016. Este descenso se añade al de años anteriores, y que ha rebajado el gasto en prestaciones desde 32.238 millones en 2010 a 20.610 millones en 2015, un recorte acumulado de 11.628 millones anuales, más de un tercio del gasto en prestaciones en 2010.

Este recorte tiene su origen en un sistema de protección que no estaba preparado para una crisis tan profunda y con una duración tan larga, a la que se añaden los recortes ejecutados por el gobierno y que no se han visto paliados con la fallida creación del Programa de activación para el empleo.

VALORACIÓN Y PROPUESTAS DE CCOO

El aumento de la afiliación a la Seguridad Social se localiza de manera principal, aunque no exclusiva, en sectores de bajo valor añadido (comercio, hostelería y servicios auxiliares) que generan empleos inestables y donde se pagan salarios bajos. En consecuencia, no se observa un cambio en el modelo productivo liderado por la industria y los sectores de alto contenido tecnológico, lo que pone en duda la solidez a medio plazo de los incrementos de la afiliación a la Seguridad Social y la rebaja del paro.

España sigue encadenada a un modelo productivo basado en los servicios de bajo valor, con un peso muy bajo y decreciente de las actividades industriales, lo que nos condena a un empleo precario en lo contractual y de bajos salarios, con muchas fluctuaciones estacionales e insuficientes para dar una oportunidad de empleo a la gente. Lo más preocupante es que el Gobierno, se encuentra a gusto con este modelo y es por el que apuesta para salir de la crisis, llevándonos a cometer los mismos errores que en el pasado.

El empleo que se crea es precario y temporal. Esto, sumado a la devaluación salarial fomentada por la reforma laboral, hace que encontrar un trabajo sea cada vez menos una garantía para poder llevar una vida independiente o salir de la pobreza. Asimismo, es necesario mejorar el poder de compra de los salarios, para impulsar la demanda interna y un aumento vigoroso del empleo y una rebaja rápida del paro.

CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA UN EMPLEO DE CALIDAD

Ante este panorama, es necesario que el Gobierno lleve a cabo un giro hacia una política económica que fomente el cambio estructural del aparato productivo, que promueva el uso eficiente de los recursos públicos en todos los niveles de la Administración y que ayude a recuperar la demanda interna. El objetivo debe ser sacar la economía española de su patrón tradicional de crecimiento de bajo valor añadido, sin industria, empleo inestable y salarios bajos. Para ello hace falta aumentar suficientemente la inversión pública y reorientarla hacia la mejora de la calidad y el contenido tecnológico de las empresas. Los servicios de alto valor añadido, los servicios a las personas, la reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación y la eficiencia energética y un sector industrial diversificado con presencia creciente de los sectores de futuro tienen que ser la base del nuevo modelo.

IMPULSAR LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y UNA REFORMA FISCAL PROGRESISTA

Fortalecer la negociación colectiva para que los/as trabajadores/as participen de los beneficios de las empresas y acabar con la precariedad del empleo, exige derogar las dos últimas reformas laborales.

El crecimiento económico en España se está moderando (3,2% interanual en el tercer trimestre de 2016 y para 2017 el FMI estima un crecimiento del 2,2% y el Gobierno del 2,3%). Mientras, los ingresos y los beneficios empresariales suben (en 2015 ya se ha recuperado el excedente empresarial que tenían antes de la crisis) debido a que las empresas no trasladan a precios toda la caída del precio del petróleo y de las materias primas, al recorte de sus costes de financiación, la bajada del impuesto de sociedades y la devaluación de los salarios provocada por la crisis y la reforma laboral. Es necesario que el crecimiento y los mayores beneficios se repartan ahora en forma de más puestos de trabajo, de empleo más estable, y de salarios que ganen poder de compra. La creación de empleo y el aumento del poder adquisitivo de salarios y pensiones son los dos factores que más hacen por consolidar el crecimiento y su sostenibilidad, gracias a la rebaja de la desigualdad que generan. Hasta noviembre 7 millones de trabajadores disponen ya de un convenio colectivo con efectos económicos en 2016, con una subida media pactada del 1,08%, inferior al 1,5% de referencia recogido en el AENC para 2016 y al 1,5% que han subido los precios hasta diciembre de 2016 según el indicador adelantado.

Impulsar los salarios de los trabajadores públicos y privados y la mejora de la protección social, que eviten la pobreza laboral, permitan una vida digna y garanticen la sostenibilidad de las pensiones.

CCOO defiende que el crecimiento de la actividad económica debe servir para recuperar los salarios tras la fuerte devaluación interna sufrida por los trabajadores públicos y privados durante la recesión. España lleva ya varios años con una inflación por debajo de la media, ganando competitividad vía precios, lo que proporciona un margen que debe ser utilizado para recuperarnos de los durísimos efectos de la

devaluación salarial. Los incrementos salariales que se negocien para 2017 deben garantizar una mejora significativa del poder adquisitivo, con una subida salarial entre el 1,8% y el 3%. En el área pública, Comisiones Obreras insta a la negociación de los aspectos retributivos, de empleo y jornada para 2017 y la rectificación de todos los recortes sufridos por los empleados públicos durante la crisis.

Es necesaria una verdadera reforma fiscal progresiva, lejos de las últimas reformas regresivas que reducen la recaudación y agravan los recortes

La senda de rebaja del déficit público para 2016 y 2017 impuesta por la Comisión Europea al Gobierno tras incumplir el objetivo de déficit de 2015 implica más recortes del gasto público, lo que lastrará el crecimiento económico, disminuirá el ya de por sí lento ritmo de rebaja del desempleo y lastrará la recuperación actual. CCOO rechaza el nuevo ajuste de 5.500 millones en el presupuesto de 2017 y considera que el nuevo Gobierno debe asumir la responsabilidad de realizar una reforma fiscal seria y progresiva, cuyo objetivo no sea ganar votos mediante un falso efecto de “ilusión fiscal” sino lograr un sistema tributario justo en el reparto de las cargas y que provea un nivel de recursos suficientes para, al tiempo que se reduce el déficit -en particular el de la Seguridad Social- se fomente el crecimiento y la bajada del desempleo, mediante un impulso de la inversión pública que incremente la productividad.

Hay que incrementar los ingresos públicos y de la Seguridad Social de forma estructural para garantizar la sostenibilidad del sistema público de pensiones en el corto plazo al tiempo que a medio plazo se siguen desarrollando medidas en el marco del Pacto de Toledo. Algunas de las medidas que plantea CCOO para incrementar los ingresos y la sostenibilidad de las pensiones pasan por destapar las bases máximas de cotización por contingencias comunes y financiar las pensiones de muerte y supervivencia con impuestos directos y progresivos sobre la renta, el patrimonio y los beneficios empresariales.

MEJORAR LA PROTECCION SOCIAL DE LA POBLACIÓN

En esta salida de la recesión no debemos permitir que sigan aumentando los niveles de pobreza y desigualdad. CCOO, UGT y la mayoría de los Grupos Parlamentarios han registrado una Proposición de Ley que pide **garantizar el poder adquisitivo de las pensiones en 2017**, que en 2016 pierden un 1,25% de poder adquisitivo según el dato del IPC adelantado de diciembre. Urge incrementar los salarios más bajos mediante la **mejora sostenida del SMI** que alcance los **800 euros** en 2017, considerando totalmente insuficiente la subida aprobada por el Gobierno, al tiempo que los incentivos a la contratación se concentran en este colectivo y en los parados de larga duración, para evitar que la mejora salarial recorte sus oportunidades de empleo. Hay que promover un **Plan de Choque por el Empleo** para crear puestos de trabajo, aumentar la protección social, en particular de las personas desempleadas (la tasa de cobertura está en mínimos), poner en marcha un Plan de Choque para la Recuperación de los Parados de Larga Duración e implantar una **Renta Mínima Garantizada**, que CCOO ha promovido a través de una Iniciativa Legislativa Popular.

En España hay 1,8 millones de personas paradas que están excluidas del sistema de protección por desempleo con los datos de SEPE¹. Este altísimo nivel de desprotección genera pobreza y exclusión y debe ser combatido, entre otras medidas, implantando una renta mínima en el conjunto del estado. La lucha contra la desigualdad y la pobreza debe ser la principal prioridad que guíe las decisiones económicas y laborales.

CCOO y UGT han impulsado una iniciativa legislativa popular para implantar una prestación de ingresos mínimos que tiene como finalidad proteger a muchos de los que hoy están excluidos de la cobertura por desempleo. Se trata de una prestación equivalente al 80% del IPREM (426 euros mensuales) destinada a personas que llevan más de un año en desempleo, que carecen de rentas y que no reúnen los requisitos para acceder a prestaciones contributivas o asistenciales de cualquier tipo.

El número potencial de beneficiarios se estima en dos millones de personas, por lo que el coste anual del programa estaría entre un mínimo de 11.000 y un máximo de 17.000 millones de euros, del 1,1% al 1,7% del PIB, una cifra perfectamente asumible en especial si se tiene en cuenta que el gasto en desempleo se ha reducido en 12.000 millones de euros en los últimos años. Con devolver lo que se recortó estos años ya se financiaría el 80% del coste del programa. Un gasto necesario, en todo caso, en la situación de grave exclusión y necesidad de muchas familias sin ingresos y que, obviamente, se irá reduciendo de forma progresiva a medida que mejore la situación del empleo y la precariedad.

¹ La cifra se eleva hasta los 2,4 millones con los datos de paro de la EPA del tercer trimestre de 2016.